Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV ‖ *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* ‖ Gerona, martes 28 de agosto de 1894. ‖ NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. ‖ N.º 5.363

Efeméride.

28 de agosto de 1776.

Nace en Rivadesella el eminente patricio D. Agustín Argüelles.

Bondadoso, modesto, consecuente, grande de alma y elevado de pensamiento, tales eran las dotes del ilustre patricio y profundo político D. Agustín Argüelles. Tan pronto como terminó sus estudios en la universidad de Oviedo, utilizó el gobierno sus servicios confiándole una importante misión cerca del gabinete inglés y más tarde, cuando la invasión francesa, volvió á aquella nación en compañía de otros diplomáticos, con objeto de solicitar la intervención inglesa. Sus discursos como diputado de las córtes de Cádiz, le valieron el sobrenombre de *divino* y en la redacción y debates á que dió lugar la famosa Constitución de 1812, tomó activa parte. Por sus ideas liberales fué proscripto en 1814, preso y sentenciado á presidio, pero en el período constitucional de 1820 á 1823 volvió á tomar asiento en las córtes. Posteriormente fué presidente de este alto cuerpo y miembro del ministerio. Vuelto al poder el partido absolutista, pasó de nuevo á Inglaterra hasta que por el decreto concediendo amnistía á los emigrados políticos volvió á tomar parte en las tareas parlamentarias, principalmente cuando se debatió la cuestión de la regencia de Isabel II. Por esta época le confiaron las córtes el cargo de tutor de la reina, que desempeñó con toda lealtad y acierto. En recompensa á tantos servicios y sacrificios, obtuvo la modesta pensión de 6.000 pesetas, recompensa á la que no se consideraba con méritos suficientes y si bién á fuerza de ruegos la admitió, fué para emplearla en su mayor parte en aliviar la suerte de las huérfanas confiadas á su tutela. Ante este detalle, inútil es añadir que murió sin legar patrimonio alguno. Su pérdida fué generalmente sentida y muy llorada por el pueblo que en demostración de respeto le acompañó hasta la tumba.

(Prohibida la reproducción.)

LOS TRATADOS DE COMERCIO EN EUROPA

El *Bolletino di Legislazione é Statistica Doganale é Comerciale*, que se publica en Roma, ha hecho un resúmen completo de todos los tratados de comercio que regulan en la actualidad las relaciones comerciales internacionales en Europa.

Vamos á dejar consignado en nuestra colección este interesante trabajo, que en muchos momentos ha de servir de guía y consulta necesaria y provechosa.

Hé aquí la situación de Europa en la actualidad, bajo el punto de vista legal, en sus relaciones comerciales internacionales:

España

Modus vivendi con Italia, de 29 de junio de 1892; con Austria Hungría, de 1 de julio de 1892; con Bélgica, de igual fecha; con Alemania, de 25 y 26 de octubre de 1893; con Rusia, de 30 de junio de 1892. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida limitada.

Concierto con Dinamarca de 22 de noviembre de 1892; cámbio de notas con Francia de 27 de mayo de 1892; declaración con los Paises Bajos de 12 de julio de 1892. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida limitada.

Tratado con Portugal de 27 de marzo de 1893, con tarifa especial y cláusula de la nación más favorecida limitada.

No existe pacto comercial con Bulgaria, pero esta nación nos concede el trato de la nación más favorecida.

Con Grecia, Montenegro, Rumanía y Servia no hay pacto comercial alguno.

Alemania

Tiene con Italia el tratado de 6 de diciembre de 1891; con Austria-Hungría el de 6 de diciembre de 1891; con Bélgica el de igual fecha. En todos existe la tarifa especial y cláusula de la nación más favorecida.

Con Francia el art. 11 del tratado de Frankfort de 10 de mayo de 1871, con la cláusula de la nación más favorecida perpétua.

Recíproca aplicación con Bulgaria, por efecto del tratado turco-alemán de 26 de agosto de 1890; el mismo trato con Dinamarca, en consideración á los antíguos tratados con éste y algunos Estados de la Confederación germánica. En estas *recíprocas aplicaciones* existe la cláusula de la nación más favorecida.

Austria-Hungria

Tiene con Italia de tratado de comercio de 6 de diciembre de 1891, con tarifa especial y cláusula de la nación más favorecida.

Bélgica

Tratado con Italia de 11 de diciembre de 1882; con Austria Hungría de 6 de diciembre de 1891.

Ambos con tarifa especial y cláusula de la nación más favorecida.

Bulgaria

Concierto provisional con Italia de 20 de octubre de 1891; cambio de notas con Austria-Hungría de 18 de octubre de 1890; concierto con Bélgica de 25 de marzo de 1891, prorrogado. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

Dinamarca

Tratado con Italia de 1 de mayo de 1864; convención con Austria Hungría de 14 de marzo de 1887; tratado con Bélgica de 17 de agosto de 1863, con tarifa especial á la entrada en Bélgica. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

No existe pacto con Bulgaria; pero ésta concede el trato de la más favorecida.

Francia

Convención con Austria Hungría de 18 de febrero de 1884; *modus vivendi* con Bélgica de 15 de enero de 1892; cambio de notas con Bulgaria de 8 de octubre de 1890; tratado con Dinamarca de 23 de agosto de 1742 y convenio de 9 de febrero de 1842. En todas existe la cláusula de la nación más favorecida.

Con Italia no hay pacto comercial.

Gran Bretaña

Tratado con Italia de 15 de junio de 1883; con Austria Hungría de 5 de diciembre de 1876, y declaración de 26 de noviembre de 1877; con Bélgica de 23 de julio de 1862; con Dinamarca de 11 de julio de 1670, y convenio de 23 de julio de 1824; con Francia de 28 de febrero de 1882; con Alemania de 30 de mayo de 1865; convenio con Bulgaria de 31 de diciembre de 1889. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

Grecia

Tratado con Italia de 1 de abril de 1889; con Bélgica de 25 de septiembre de 1840, y convenio de 5 de junio de 1856; con Dinamarca de 31 de octubre de 1846; con Alemania de 3 de julio de 1884, con tarifa especial; con Inglaterra de 10 de noviembre de 1886, y convenio de 20 de marzo de 1890, con tarifa especial para la entrada en Grecia; convenio provisional con Austria-Hungría de 11 de abril de 1887; cambio de notas con Francia de 28 de julio de 1892, prorrogado *sine die* en 4 de diciembre de 1882. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

Con Bulgaria no existe pacto comercial; pero ésta concede á Grecia el trato de la más favorecida.

Montenegro

Tratado con Italia de 16 de marzo de 1883; con Inglaterra de 21 de enero de 1882; convenio con Francia de 30 de junio de 1892. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

Con Austria-Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Alemania y Grecia, no existe pacto comercial.

Paises Bajos

Tratado con Italia el 24 de noviembre de 1863; con Austria-Hungría de 26 de marzo de 1867 y convenio adicional de 12 de diciembre de 1888; con Bélgica de 12 de mayo de 1863, con tarifa especial para los alcoholes á su entrada en Bélgica; con Dinamarca de 15 de junio de 1701, y declaración de 10 de julio de 1817; con Alemania de 31 de diciembre de 1851; con Inglaterra de 27 de octubre de 1837, y convenios adicionales de 27 de marzo de 1851 y 15 de agosto de 1889; con Grecia de 22 de febrero, y convenio adicional de 30 de junio de 1851; *modus vivendi* con Francia de 28 de enero de 1892.

En todos existe la cláusula de nación más favorecida; pero la obligación por parte de Alemania es solamente condicional.

Con Bulgaria y Montenegro no existe pacto comercial, pero la primera concede el trato de la más favorecida.

Portugal

No existe pacto comercial con Bulgaria, pero ésta concede el trato de la más favorecida.

Con Italia, Austria Hungría, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Inglaterra, Grecia, Montenegro y los Países Bajos, no existe pacto comercial alguno.

Rumanía

Convenio comercial con Italia de 23 de diciembre de 1892; con Francia de 28 de febrero de 1893; con Inglaterra de 13 de agosto de 1892; declaración con Alemania de 29 de junio de 1893.

En todas existe la cláusula de la más favorecida, pero en Alemania está limitada únicamente á los granos.

Con Austria-Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Grecia, Montenegro, Países Bajos y Portugal, no existe pacto comercial.

Rusia

Tratado con Italia de 16 de septiembre de 1863; con Austria-Hungría de 14 de septiembre de 1860; con Bélgica de 9 de junio de 1858; con Dinamarca de 19 de octubre de 1782 y acta adicional de 14 de octubre de 1831; con Francia de 1 de abril de 1874 y convenio de 17 de junio de 1893, con tarifa especial; con Inglaterra de 12 de enero de 1859; con Grecia de 24 de junio de 1850 y protocolo anejo de 6 de octubre; con los Paises Bajos de 13 de septiembre de 1846. En todos existe la cláusula de nación más favorecida.

Con Bulgaria no existe pacto comercial, pero ésta concede el trato de la más favorecida.

Con Alemania, Montenegro, Portugal y Rumanía, tampoco existe pacto comercial.

Servia

Tratado con Austria-Hungría de 9 de agosto de 1892, con tarifa especial; con Rusia de 15 de octubre de 1893, pendiente de aprobación por la Cámara servia. Declaración con Italia de 10 de mayo de 1880; con Alemania de 24 de julio de 1893; con los Paises Bajos de 17 de octubre de 1881. Concierto provisional con Bélgica de 10 de julio de 1893; con Francia de 5 de julio de 1893, con Inglaterra de 10 de julio de 1893. En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

No existe pacto comercial con Bulgaria, Dinamarca, Grecia, Montenegro, Portugal y Rumanía.

Suecia y Noruega

Tratado con Italia de 14 de junio de 1862; con Austria-Hungría de 3 de noviembre de 1873 y declaración de 25 de abril de 1892; con Bélgica de 26 de junio de 1863, tarifa especial á la entrada en Bélgica; con Dinamarca de 2 de noviembre de 1826; con Francia de 30 de diciembre de 1892, prorrogado parcialmente; con Inglaterra de 18 de marzo de 1826; con Grecia de 27 de octubre de 1852; con los Paises Bajos de 25 de septiembre de 1847; con Portugal de 10 de abril de 1885; con Rusia de 8 de mayo de 1838. Capitulaciones con Bulgaria de 1 de enero de 1737, y con Turquía. Recíproca aplicación con Alemania. *Modus vivendi* con España de 1 de julio de 1892. En todos existe la cláusula de nación más favorecida, limitada con Holanda y España.

No existe pacto comercial con Montenegro, Rumanía y Servia.

Suiza

Tratado con Italia de 19 de abril de 1892 con tarifa especial, con Austria-Hungría de 10 de diciembre de 1891 con tarifa especial; con Bélgica de 3 de julio de 1889; con Dinamarca de 10 de febrero de 1875; con Alemania de 10 de diciembre de 1891 con tarifa especial; con Inglaterra de 6 de septiembre de 1855, con los Paises Bajos de 19 de agosto de 1875; con Rusia de 26 de diciembre de 1872. Convenio provisional con Grecia de 10 de junio de 1887; con Rumanía de 3 de marzo de 1883; provisional con Servia de 10 de junio de 1890. *Modus vivendi* con España de 1 de julio de 1892. Cámbio de notas con Bulgaria de 8 de octubre de 1890.

En todos existe la cláusula de la nación más favorecida.

No existe pacto con Suecia y Noruega, pero ésta concede á Suiza el trato de la más favorecida.

No existe pacto comercial alguno con Francia, Montenegro y Portugal.

Turquía

Tratado perpétuo con Bélgica de 3 de agosto de 1838; con Dinamarca de 1 de marzo de 1862; con Alemania de 26 de agosto de 1890, y tarifa especial; con Grecia de 29 de mayo de 1855; con Rusia de 3 de febrero de 1862; capitulaciones con Italia de 25 de octubre de 1823, con Francia de 1740 y tratados de 25 de junio de 1802 y 25 de noviembre de 1838; con Inglaterra de 1675 y 1809; con Suecia y Noruega de 1 de enero de 1737; convenio con Portugal de 11 de enero de 1890; ordenanza austriaca de 29 de diciembre de 1891 para la aplicación de la tarifa convencional; concierto con Bulgaria de marzo de 1889; declaración con Suiza de 22 de marzo de 1890. En todos existe la cláusula de nación más favorecida.

No existe pacto comercial con Montenegro, Paises Bajos, Rumanía y España.

Los horrores de la Siberia.

Hace tiempo se habló de un congreso singular; el de los patriotas polacos que deportados á la Siberia por la tiranía rusa, han sobrevivido á los horrores del viaje, á las inhumanas fatigas de los trabajos forzados, al frío, al hambre, á las torturas y á la ferocidad de los gobernadores de aquellas tierras y de sus agentes que les han hecho espiar el delito de haber amado á su pátria.

El congreso debía reunirse en Leopoli, pero fué prohibido temiéndose complicaciones con Rusia, prohibición deplorable porque de aquel Congreso hubieran salido revelaciones no infructuosas seguramente.

Solamente quien haya leído las terribles páginas de Kenan sobre la Siberia, puede concebir la medida del martirio que han sufrido los infelices deportados sobrevivientes.

Un libro de memorias sobre la deportación de polacos á Siberia, recopilado por el coro-Struss, cuenta la historia de todos los deportados y de un capítulo de sumo interés que describe el viaje de un grupo de polacos de Varsovia y Siberia, extractamos la siguiente descripción:

«Los infelices caminaron estenuados por el hambre y la fatiga, arrastrando su cadena entre los insultos, las risas y las violencias de los aldeanos.

Estos, soliviantados por los funcionarios, ferozmente celosos de sus deberes, abandonaban el trabajo de los campos y esperaban el paso de los deportados para silbarles y llenarles de barro escupiéndoles en la cara.

Y en la columna había niños que habían quedado huérfanos durante el cami-

no, muertos sus padres no pudiendo resistir las torturas del viaje.

En los pueblos cerrábanse las casas y tapábanse los pozos, para que ninguno ni pasando pudiese comprar un pedazo de pan ó pedir un vaso de agua con que apagar los ardores de la fiebre.

Las ejecuciones frecuentísimas, eran saludadas con aplausos; la agonía de las víctimas con risas y vivas.

Cierto empleado del Gobierno llamado Dmitrijeff, llevaba consigo siempre un médico para el caso de que algún deportado amenazase morir bajo el *Kmit*.

El médico tomaba el pulso al paciente para aseverar solo si el desgraciado después de muchos azotes vivía aun ó no.

Un dia el médico, durante la operación de azotar á un deportado, expresó la opinión de que *quizás* estaba ya muerto. Dmitrijeff encogióse de espaldas y dijo:

—Es imposible: hace poco rato que le azotamos.

El paciente fué lavado con agua fría, pero en vano: no daba tampoco señales de vida.

Entonces Dmitrijeff exclamó:

—Solo he encontrado esto, y sacando un sacacorchos lo clavó en las espaldas del desgraciado que se contrajo terriblemente, y dando un gemido murió.»

Desde Madrid.

26 agosto de 1894.

De todo lo que estamos viendo estos dias, deducimos una consecuencia importante aunque vulgar; que ocupándonos los hombres de lo que pasa por allá arriba, nos enteramos de todo ó casi todo, y si pretendemos saber lo que ocurre entre nosotros mismos, no damos pié con bola, no llegamos á saber nada cierto absolutamente nada.

Consultadas las alturas, ellas nos dirán lo que va á suceder y por eso sabíamos con anticipación, porque Noherlesoom que lo sabía muy bien, nos lo ha manifestado, que íbamos á tener varios dias tormentosos y que la temperatura iba á bajar hasta el punto de poder decir que con agosto acaba el verano. Este conocimiento de Noherlesoom no es inmediato; le ha sido preciso un intermediario, un aparato que le ponga en comunicación con la atmósfera, y de este modo ha podido saber la verdad.

En cambio, aquí, en el suelo, nos ponemos en comunicación unos hombres con otros de una manera inmediata ó directa, sin intervención de nada extraño y ninguno de los políticos nos dice lo que ha de pasar luego, no siendo esto extraño, puesto que tampoco nos dice lo que ocurre en la actualidad.

Resulta pues, de aquí, que somos como las viejas chismosas: sabemos con más certeza lo que ocurre en casa del vecino que lo que sucede en nuestra propia casa.

Prueba de esto: preguntad á cualquiera que es lo que ocurrirá allá en las regiones etéreas en el final del último tercio de este mes; y la respuesta es invariable: tormentas, huracanes, mal tiempo. Haced la misma pregunta refiriéndos á lo que sucede y sucederá en tierra firme, y el resultado de vuestra curiosidad será una duda absoluta de todo. De donde también puede deducirse esta otra importante consecuencia que muchos no sabrán hasta ahora que la leen en esta carta: el porvenir es de Dios en este mísero suelo, pero es nuestro allá en las nubes.

Y siendo esto así, proponemos:

Que Noherlesoom comunique su secreto á siete hombres más;

Que estos hombres modifiquen el procedimiento para aplicarlo á la tierra, no al éter, y cuando ya lo hayan conseguido, que cada uno de esos hombres reemplace en sus respectivos puestos á todos los ministros, desde Sagasta á Pasquin.

Hecho esto, conseguiremos saber la verdad de todo, con la debida anticipación, al contrario de lo que sucede ahora, que cuando llegamos á saber la verdad, es para avergonzarnos. Creíamos que nuestro ejército estaba organizado, y la cuestión de Marruecos nos enseñó la gran verdad de ser incierto lo que nos aseguraba el señor Lopez Dominguez; creíamos tener una gran armada porque así nos lo dijo el señor Pasquin, y cuando hemos querido enviar á Mazagán un barco, nos hemos convencido de que los barcos no existen ó existen como si no existieran, toda vez que no sirven para lo que debieran servir y si solo para estar siempre en los arsenales esperando la reparación de sus múltiples desperfectos; creíamos también poseer un buen sistema de enseñanza, porque los ministros de Fomento así lo manifestaron, y el señor Groizard está *reformando* ahora la enseñanza, con lo cual se demuestra que era mala, porque á ser buena, holgaría por innecesaria la reforma; creíamos que la Hacienda se mejoraba, porque así lo han afirmado dos ministros liberales y el jefe de ellos, y los hechos demuestran que no hay tal mejoría, sino un empeoramiento notable; se nos habia dicho que la gestión política y administrativa de este gobierno en Ultramar era excelente por lo buena, y según todas las noticias, es excelentemente mala; en Gracia y Justicia se nos ofreció mucho bueno y se nos dá muy poco ó nada; viendo que á nuestra producción le conviene abrirse mercados nuevos, se conciertan tratados, y resulta al fin y á la postre que los tratados hay que desecharlos por funestos para la producción; y y por último, se nos ofreció un gobierno con un presidente de ministros y se nos dan ministros que presiden y dirijen al presidente por donde mejor les conviene... Estos sábios ministeriales se equivocan todos.

Por eso decimos que en el gobierno le hacen falta á España ocho sábios como Noherlesoom, que no se equivoca, que cuando ofrece sus palabras son sentencias, mejores aún que las judiciales, porque aquellas se cumplen todas al pié de la letra, y muchas de estas últimas, quedan incumplidas; y esos ocho hombres pueden encontrarse sin gran trabajo en el seno del partido conservador.

Dirán los que no estén conformes en esto con nosotros que también los conservadores produjeron el descontento en España. Y nosotros diremos que tienen razón; pero reconociendo todos la bondad de las predicciones de Noherlesoom, ¡cuántos hay que no le aprecian como debiera apreciársele! Anuncia una tormenta y ya tenemos al labrador temblando por lo que podrá ocurrir en sus tierras y, como es natural, si tiembla y está sobresaltado no hay que decir que no vive en pleno bienestar. Noherlesoom no tiene la culpa de esto. La culpa la tiene lo encontrado de nuestros intereses, que hace que nunca llueva á gusto de todos, pero no el hombre que habiéndose dedicado á enseñarnos el tiempo antes de tiempo, habla y dice lo que no hay más remedio que creer á pié juntillas, porque luego lo vemos realizado en todas sus partes.

Lo mismo ocurre con el descontento que producen los conservadores. A mí me conviene que estos protejan los trigos, porque vivo con el producto de ellos, y si se protejen las lanas por ejemplo, me lamento y clamo contra el gobierno conservador. Y es sabido que el descontento no tiene nunca en cuenta si su perjuicio redunda en beneficio de muchos. A mí eso me tiene sin cuidado; lo mio es para mí lo primero, y en segundo lugar considero que ha de estar lo de los otros hombres. Esta es la condición humana, y dada esta condición egoista, no puede haber gobiernos buenos en absoluto. Pero si se dan dos á escoger, y el liberal produce el descontento en general, y el conservador no contenta á todos, pero sí á más que á menos, ¿qué duda habrá en la elección, y cual será el resultado, si el sufragio se respeta y se deja á cada cual otorgar su voto en pró ó en contra del uno ó del otro gobierno?

Si hay quien guste de tirar piedras á su tejado para quebrar las tejas y dañar sus propios intereses, el triunfo será para los liberales; pero como lógicamente pensando, hay que suponer que se desea el bien general en vez del mal que ahora se experimenta, el triunfo de los conservadores es de justicia.

Carmón.

Noticias locales y generales

Ayer se hicieron muchos comentarios sobre el remitido que publicamos, referente á la actitud de nuestro querido amigo señor Rigau en las próximas elecciones provinciales. Convenientemente autorizados, podemos hoy afirmar de un modo terminante y sin temor á ser por nadie desmentidos, que el señor Rigau acata resueltamente y sin reserva alguna, la decisión de su partido y vá á la lucha, con el sacrificio de sus conveniencias, si se quiere, pero leal como siempre y decidido en arás de la disciplina y en justa correspondencia á la muestra de unánime confianza que ha merecido de sus amigos políticos y del jefe del partido en que milita.

Celebró ayer una detenida conferencia el gobernador civil de la provincia con el diputado Roure, de la que resultó, según se dijo, formada la candidatura oficial. Los nombres que se citaban para la misma serán seguramente los que acuerde la coalición de los partidos dinásticos para las presentes elecciones, pero como aquellos nombres necesitan aún una sanción, nos abstenemos de publicarlos hasta que, siguiendo nuestra costumbre, podamos decir una cosa que nadie pueda rectificar.

—

Al fin se ha hecho pública la candidatura oficial carlista. La forman: para el distrito de Gerona, don Enrique Huguet Pagés, propietario; don Joaquin Calm Gruart, abogado y D. Manuel Bonmatí Cendra, propietario y para el de Olot-Puigcerdá, don Miguel Verdaguer Vila, propietario. Al hacer pública la candidatura, hace el comité un llamamiento á todos los individuos del partido para que la vote.

—

El partido posibilista de esta ciudad, en la reunión que celebró el domingo último en el local de su centro, acordó presentar al médico D. Buenaventura Carreras como candidato propio para las próximas elecciones de diputados provinciales. Trató además de los trabajos electorales que se han de llevar á cabo.

—

Los federales y zorrillistas tienen, según nuestros informes, distinta opinión respecto á elecciones, pues mientras algunos de cada partido quieren el retraimiento, otros estiman mejor votar al candidato posibilista y hasta de ellos quien cree que ha de apoyar á los carlistas por aquello de que unos y otros persiguen á un enemigo común. Lo cierto es que ni los progresistas ni los federales tienen hasta ahora candidato conocido.

Ayer hubo también gran movimiento de políticos de toda talla y abundaron las reuniones y conferencias en círculos y centros y aun en las calles, pues casi es raro tropezar en estos dias con algún grupo que no hable de elecciones.

La lucha parece que será laboriosa.

Dice *El Eco de la Montaña* de Olot:

Algunos labradores justamente alarmados, se han quejado al señor alcalde de los muchos daños que los perros de los cazadores causan en los sembrados, principalmente en el fajol.

Bueno sería que dichos señores comprendieran que la licencia de caza ni su afición á este pasatiempo, les atribuye derecho para perjudicar á quienes tantos sudores cuesta arrancar de la tierra el pan de cada dia para su sustento y el de sus familias.

Como esto no pasa solamente en Olot, llamamos la atención de las autoridades.

—Nuestro ilustrado colega barcelonés *La Publicidad*, con motivo de publicar un precioso grabado, retrato de Pedro Bofill y una biografía de este malogrado compañero, habla de la idea de Cávia y Soldevilla acerca la creación de un montepío de la prensa y dice:

La muerte del que fué nuestro querido amigo ha motivado que se pusiera sobre el tapete la cuestión de crear un monte-pío de la prensa. Intervino en la cuestión el ingenioso Cávia con su humorismo punzante, parafraseando con muchísima gracia lo de llamarnos *frailes* á los periodistas, porque hacemos, efectivamente, voto de pobreza. Contestóle el discreto Soldevilla. Habló la prensa algunos días del asunto, pero verán Vds. como no se llega á nada práctico, y continuaremos los periodistas cumpliendo nuestro voto de pobreza, ejerciendo la misión de desfacedores de entuertos en medio de una sociedad dominada por el utilitarismo; levantaremos algunas nulidades mas; vendrá la exigencia de una austeridad que no tiene ninguna clase social, y al morir los que dejen hijos y viudas, y no hayan contado con otro medio de vivir que el periodismo, les dejarán un legado de honradez aderezado con miseria. Este será el cuadro de siempre, si no se estrechan los lazos de solidaridad entre la clase.

—El batallón de cazadores de Mérida, de guarnición en Olot, está verificando paseos militares.

—En Barcelona se ha formado un comité que preside el cónsul de Grecia en aquella plaza y lo forman diputados provinciales y concejales, para arbitrar recursos con que socorrer á los damnificados por los últimos terremotos experimentados en el reino heleno correspondiendo así al interés que aquel noble pueblo demostró por los españoles cuando las inundaciones de Múrcia y terremotos de Andalucía. Han encabezado la suscrición el ayuntamiento de Barcelona con 1.500 pesetas y la diputación provincial con 500.

—Continúa sin resolver en Ripoll el conflicto de la huelga. Ultimamente presentaron los obreros unas proposiciones que ellos creen razonables y que fueron desechadas por los obreros.

Diez y seis semanas hace nada menos que la huelga existe; diez y seis semanas bastantes á llevar á la ruina á un pueblo que se encuentre en las circunstancias de Ripoll.

Ha llegado el caso de que de tan grave asunto se ocupen y preocupen todos, y se vea de poner inmediatos medios para que termine este insostenible estado de cosas.

—Ha fallecido en Barcelona el general de brigada D. José Vázquez Más; q. d. e. p.

—Según vemos en *El Graduador*, de Alicante, la terrible enfermedad de lepra se va extendiendo por varios pueblos de la provincia. En alguno de ellos es muy considerable el número de atacados.

Parte del celo sanitario que se gasta en perseguir un cólera fantástico, no vendría mal aplicado á la viruela de Bélmez y á la lepra de Alicante.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo el distinguido oficial de la marina mercante D. Domingo Salas, que procedente de New-York ha venido á pasar unos dias con su familia.

—Suspende su publicación para reaparecer otro dia con notables mejoras, según nota que inserta en su último número, el periódico de La Bisbal *El Bisbalense*.

—El pueblo de Corsá debe celebrar su fiesta mayor los dias 10 y 11 del próximo septiembre.

Habrá solemnes oficios, procesión, repique de campanas, conciertos, *llevant de taula*, bailes por la noche y sardanas por la tarde.

La orquesta «La Principal» tocará en el entoldado, que se levantará en sitio apropósito, y en el que tendrán entrada libre todos los forasteros.

—Estuvo muy animado el baile celebrado antes de anoche por la sociedad recreativa «Las Odaliscas».

—El primero del próximo octubre abrirán un nuevo colegio en Palafrugell los hermanos maristas.

—El pueblo de San Sadurní tiene contratada la orquesta «La Principal» de La Bisbal, para los dias de su próxima fiesta mayor.

—Antes de ayer tocó en la Dehesa durante las horas de paseo la banda de música del regimiento de Guipúzcoa, viéndose con tal motivo muy concurrido dicho paseo.

—Los pagos señalados por la delegación de Hacienda para el 28 de agosto, son los siguientes:

Al señor tesorero, 242'58 pesetas y á D. José Pérez Pallás, 142'02.

—En los dias 29 y 30 del actual, celebrará su fiesta mayor el pueblo de Foxá.

—Ha fallecido repentinamente en la villa de Soller (Baleares) el distinguido literato y catedrático de retórica del instituto de Palma, D. José Luis Pons y Gallarza.

Sentimos la muerte de aquel sábio profesor con el cual alguno de nosotros habia estudiado geografía é historia.

—De algún tiempo á esta parte viene observando cierta mejoría en el estado del cardenal fray Ceferino González, cuya vida tanto importa á la ciencia española y á la iglesia católica.

—La guardia civil del puesto de Darnius ha denunciado al vecino del mismo pueblo Joaquin Gusiner Canta, por pastoreo abusivo.

—Santiago Salvador, el autor del espantoso crímen del Liceo, preso en Barcelona y condenado á la última pena por aquella Audiencia, se ha convertido completamente. De terrible anarquista ha pasado á ser mansa oveja de la iglesia católica. Gracias á los esfuerzos del pasionario de San Pablo de aquella ciudad, comisionado para ello, y de los sócios de San Vicente de Paúl, Santiago Salvador ha abjurado de sus errores en la mañana de antes de ayer, recibiendo la absolución que le administró el padre Antonio Goberna.

Este acto se verificó á petición del reo, quien ha manifestado que no quiere morir sin la asistencia de un padre espiritual á quien manifestar sus ideas y sentimientos.

¡Bendiga el Señor á los que con sus oraciones han merecido la conversión del reo, y consérvele á éste en su arrepentimiento para enseñanza de los descarriados.

—Por infracción del reglamento de carreteras ha sido denunciado el vecino de Figueras Miguel Batlle.

—Es casi seguro que las maniobras del 4.° cuerpo de ejército se reducirán á la movilización de la división de caballería, concentrándose los regimientos de lanceros de Borbón y del Príncipe, y los cazadores de Alcántara, Tetuán y Treviño en un llano á propósito para que puedan ser revistados por el general Weyler.

Las fuerzas de artillería é infantería se limitarán á efectuar paseos militares, no siendo difícil que se verifique un simulacro en las inmediaciones de Barcelona, en la que tomarán parte las tropas de la guarnición.

—Por el delito de hurto ha detenido la guardia civil al vecino de Palau de Santa Eulalia Jaime Mas Carmó.

—Dice un colega que ha fallecido en Castellserás Antonio Alfaro, el procesado por el crimen del Liceo como presunto cómplice y puesto en libertad por el jurado al verse el juicio oral después de seis meses de cárcel.

Los padecimientos físicos y morales que sufrió durante su prisión, le acarrearon la enfermedad que ha puesto fin á sus dias.

—La dirección general de sanidad ha dejado sin efecto el nombramiento de mozo de la inspección sanitaria de Puigcerdá hecho á favor de D. Julián Rodriguez.

—Dice un colega de Barcelona que en breve saldrá de Liverpool una expedición de trescientos ingleses para realizar un viaje por Cataluña y toda la costa levantina.

Se detendrán cinco dias en aquella capital, dos en Monserrat, tres en Tarragona y uno en Ripoll.

Durará un mes la excursión, habiéndose calculado los gastos para cada expedicionario en setecientas pesetas, reduciendo los chelines á nuestra moneda corriente.

Irá al frente de los excursionistas mister Brown, riquísimo sportman irlandés que proyecta escribir un libro de impresiones sobre Cataluña, Valencia y Alicante, dedicando la venta de la edición, en su totalidad, á contribuir á la erección de una iglesia católica en Liverpool.

—Por infracción del reglamento de caza y pesca, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Cassá de la Selva el vecino de aquella villa José Barnés Gruart.

—Se ha despedido del público de Blanes, la notable compañía dramática que dirigía el inteligente primer actor don Ricardo Simó.

—La villa de La Escala celebrará su fiesta mayor los dias 2, 3, 4 y 5 del próximo mes de septiembre y la de Llansá los dias 7, 8, 9 y 10 del propio mes.

Para estas fiestas está ajustada la reputada y aplaudida orquesta *Vella* de Palafrugell.

—Antes de ayer fueron conducidos á esta ciudad é ingresaron en la cárcel cinco sujetos de nacionalidad francesa llamados Francisco Cahuet, Pedro Bernardin, Claudio Guyot, Jaime Senin y Simón Alexandre, que por sospechosos habian sido detenidos el dia anterior por la policía barcelonesa.

—La comisión provincial celebra hoy sesión.

—El gobernador civil de la provincia ha pasado al fiscal de esta Audiencia la denuncia hecha por un conductor de la correspondencia de esta administración principal de correos, á quien pretendieron registrar la cartera los dependientes de consumos de servicio en la puerta de Alvarez el dia 24, maltratándole además.

—Porque estalla mi furor
y de mi rábia al alcance
está, que en un *lance de honor*
se limpia un *honor de lance*.

Esta cuerteta *es* de un colaborador de nuestro colega de Figueras *El Regional* que la publicá sin poner debajo el nombre del malogrado Bartrina, que es el verdadero autor de este pensamiento.

—Por usarla sin licencia, le ha sido recojida la escopeta al vecino de Cassá de la Selva, Nicolás Estañol, que al divisar á la guardia civil echó á correr.

—Hoy salen de esta ciudad en conducción ordinaria, los penados Vicente Alcons Sancho y Abdón Vallmitjana que van á extinguir condena en Burgos y Juan Casadions Noguer y Rosa Pou que van destinados al penal de Alcalá de Henares.

—En Puerto de la Selva durante los dias martes y miércoles de la semana pasada los buzos, pagados por los señores Alfaras y Pedro trabajaron en la extracción del fondo del mar de ánforas romanas, hasta el número de 40, algunas en perfecto estado de conservación. Tiempo atrás se habia extraido alguna, lo que fué aliciente para dichos señores para continuar los trabajos de investigación.

—Por el gobierno de la provincia se ha impuesto la multa de 20 pesetas á José Pujol Baldivra de Castelló de Ampurias por infracción del reglamento de carreteras.

—El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Anglés han elevado una instancia al ministro de Fomento contra el emplazamiento que se dá á la estación de la línea férrea que ha de pasar por aquella villa.

—Se halla enfermo de mucha gravedad nuestro particular amigo el jóven D. Joaquin Salvatella cuyo pronto alivio deseamos de todas veras.

—Si el ayuntamiento de esta ciudad no manda regar la avenida principal de la Dehesa en las tardes de paseo, va á conseguir que las personas dejen de ir á disfrutar de aquel paseo.

Esto nos encargan digamos, muchos de los concurrentes á aquella posesión comunal.

—Gacetilla que mandaremos esteriotipar para no tener que componerla todas las semanas:

«Por no reunirse suficiente número de concejales, el ayuntamiento no pudo celebrar ayer la sesión de primera convocatoria.»

Parece que en la de segunda que se celebrará mañana, tratará el cabildo municipal del asunto de la explotación del Teatro Principal durante la temporada de Férias. La comisión de Gobernación ha emitido ya dictámen sobre las proposiciones presentadas y parece es de parecer le sea concedido el teatro á uno cuyas ofertas son muy buenas en apariencia, pero que segun dicen al ser puestas en práctica perderán con ellas todos los concurrentes á nuestro decano coliseo. Veremos lo que vaya resultando.

—Dice *El Regional* de Figueras:

Desde el sábado por la noche susurrábase que habia sido encausado el alcalde accidental D. Pelayo Massanet y Simon por desobediencia ó infracción de un mandato judicial, exigiéndosele una fianza excarcelaria de 5,000 pesetas, con suspensión del cargo qua ejercia.

Este rumor ha tomado cuerpo, habiéndose por fin confirmado.

—Los médicos de esta ciudad, que como ya dijimos se reunieron hace pocos dias en la casa-ayuntamiento para tratar de la cuestión de las patentes, celebrarán en breve una segunda reunión con el mismo objeto. Parece que con los acuerdos tomados están todos conformes.

La dirección general de contribuciones ha dispuesto que á mediados del próximo mes de septiembre sean expedidas las patentes á los médicos que ejercen su profesión. A los que hayan pagado el trimestre de contribución, se les reintegrará lo desembolsado, y los que no han pagado no sufrirán apremio alguno.

—En un telégrama del gobernador civil de Burgos, se anuncia que un terrible ciclon ha destruido la torre de la Colegiata de Lerma y parte de la iglesia, y que se han tomado medidas para evitar desgracias.

—Con el objeto de evitar á los ayuntamientos y juntas periciales las responsabilidades consiguientes al descubierto en que se hallan con la administración por la falta de presentación de los documentos cobratorios, creemos conveniente manifestar que la delegación de Hacienda ha acordado el nombramiento de comisionados para que, trasladándose á los pueblos que no han llenado aquel servicio, procedan á recojer ó confeccionar en su caso los repartos de riqueza rústica y pecuaria, urbana y de consumos, y los demás documentos referentes á estas contribuciones.

—Hoy de 9 á 11 de la noche tocará en la rambla de la Libertad la música militar.

DOCUMENTO CURIOSO

Partida bautismal del filósofo extremeño Donoso Cortés.

«En el libro quinto de bautizados de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de la villa del Valle de la Serena, obispado y provincia de Badajoz, al folio docientos noventa y cinco vuelto, se halla la siguiente

Partida: En la villa del Valle, á ocho días del mes de mayo de este año de mil ochocientos y nueve: yo, D. Gaspar Matías Obero, cura propio de la iglesia parroquial de la villa de Don Benito, obispado de Plasencia, con la licencia de D. Antonio de Flores, cura propio de esta parroquia, bauticé y ungí con óleo y chrisma santo á Juan Francisco Manuel María de la Salud, el que nació á horas de las cinco de la mañana del día seis de dicho mes y año, hijo legítimo de D. Pedro Donoso, abogado de los reales consejos, y de doña María Elena Fernández Canedo, naturales y vecinos de la referida villa de Don Benito; abuelos paternos: Don Juan Donoso Cortés, natural y vecino de dicha villa de Don Benito, y doña Vicenta Recal de Pavón, natural de Talavera la Vieja, arzobispado de Toledo; maternos: don Francisco Fernández Canedo, natural de Villanueva de la Serena, priorado de Magacela y doña Martina Fernández Canedo, natural y vecina de la expresada villa de Don Benito; fué su padrino el referido D. Francisco Fernández Canedo, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones de enseñar la doctrina cristiana, según disposición del santo concilio de Trento y ritual romano; y para que así conste, lo firmé con el expresado cura de esta parroquia.—Doctor Antonio de Flores.—Licenciado D. Gaspar Matías Obero.»

SONETO

Cansadas de los crímenes atroces
de Zutano y Mengano en compañía,
ante Apolo, Melpómene y Talía
llegaron desgreñadas dando voces.
Acusaron, y ¡oh! tú, que ya conoces,
dijeron, de esos vates la osadía,
tu rayo formidable les envía
así de Daphne los placeres goces.
El dios oyólas, y á piedad llevado,
armó en el arco horrendo una saeta
por cumplir de sus hijas el deseo.
Miró, y no hallando, prorrumpió indignado:
—A cualquier chirle audaz llamáis poeta:
¿dónde esos dos están que no los veo?

Manuel Fernandez y Gonzalez.

Un recuerdo á Olot.

Hasta la época actual, nadie ha esplicado de un modo irrecusable quien fué el que dió nombre á la comarca olotense, pues aun que en 1671 se dijo que entre los manuscritos existentes en el colegio de San Dionisio, de Paris, hay uno en que consta que en el siglo segundo de la era cristiana sufrieron el martirio nueve discípulos de Jesucristo, en *Aulotae in Ausonensibus non procul á Germedensibus:* la falta de monumentos romanos dá lugar á sospechar que Olot es de fundación goda.

En contra de lo antedicho, hay la sospecha de que el nombre de Basalú significa castillo á orillas de un lago en lenguaje céltico, aun que debe tomarse por base la palabra *Risuldunum*.

Sea de esto lo que fuere, siempre resultará que Olot ó sea la capital de la *comarca basense* ha sido constantemente un baluarte del catolicismo puro, asi como en otros territorios de Cataluña están arraigadísimas las supersticiones, allí se prescinde de que haya trece personas en una mesa, de que las traviesas que cubren los dormitorios estén en número impar, y otras tonterias que en otras partes se tienen por presagios de desgracias.

Por consiguiente, cuando alguna ave nocturna sea buho, lechuza ó mochuelo deja oir su graznido, hasta los más rústicos campesinos saben que dichas aves van en persecución de topos, ratas, conejos y otros animales perjudiciales á la agricultura; y en vez de destruir sus nidos los respetan por que saben que ningún daño puede ocasionarles su propagación.

Entre los roedores que más perjuicios ocasionan, se encuentra la rata campestre ó *Mus silbáticus*, de lo que son grandes enemigos las lechuzas conocidas en Cataluña con los nombres de *Olivas y Babecas*, pero como las ratas de campo roen raices y tienen sus nidos debajo de la superficie de la tierra, se libran mucho de la persecución de las aves de rapiña nocturnas.

Para matarlas, es común sembrar *herba taupera* ó sea estramonio entre las hortalizas y maizales, pues el hedor de dicha planta ahuyenta á los topos y ratas campestres; además, colocando un grano de pasa en los agujeros que abren en la tierra las ratas introduciendo una cabeza de cerilla fosfórica dentro de cada grano de manera que solo puedan alcanzarlos los animales que se intente destruir, se logra mucho exterminarles.—*Ildefonso Igual.*

CHARADA.

No sé quien fué el atrevido
que en mi *total* puso *prima*,
pues, *tres* haberlo yo visto
le arranca de fijo suspiros
la *dos cuatro* que tenía.

S. Vila.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior

Primorosa.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	70'95	—'—
Exterior	81'97	—'—
Coloniales	42'50	—'—
Nortes	26'20	—'—
Francias	00'00	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	111'62	—'—
Cubas nuevas	99'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	94'75	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	53'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias	90'75	—'—
Paris.		
Exterior	67'56	—'—
Giros.		
Paris	22'56	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy

San Agustin, obispo y doctor.

Cuarenta horas

En la iglesia del Hospicio.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas. Cort-Real, 18.)

Dia 26 de agosto.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1. Hembras.—2.	Francisco Bohigas, 70 años.—Juan Plá, 76.

Dia 27 de agosto.

Varones.—1. Hembras.—2.	Maria Mirailas, 24 años.—Juan Brunet, 33.—Teresa Rutllan, 83.

TELEGRAMAS

Madrid 26.—El ministro del sultán en Tánger ha recibido una circular para que la transmita á las potencias.

El sultán tranquiliza á los soberanos europeos, sobre la situación del imperio; manifiesta que se ha dado una interpretación errónea á la clásula del tratado hispano-marroquí, referente al establecimiento de consulados en Fez.

La clásula interpretada en sentido afirmativo, es declarada inadmisible por el Gobierno marroquí.

Desmiéntese que varios ex-ministros fusionistas hayan de tenér en breve una reunión, á la que se atribuia, naturalmente, gran trascendencia.

Entre los carlistas reina gran marejada.

Se asegura que D. Carlos ha relevado efectivamente al marqués de Cerralbo de su representación en España.

De esto se deduce la disolución próxima del partido, para renovarlo bajo nuevas bases, en que entre, por mucho, la politica de acción.

El Juzgado, que parecía estar á punto de terminar la instrucción del proceso con motivo del robo de la Tabacalera, ha juntado con los procesados á la mujer de uno de ellos, Mercedes Fernández.

Esta señora, esposa del preso Castillo, hacía desde hace tiempo el negocio de sellos robados.

El presidente del Consejo ha recibido la visita de muchos personajes politicos, entre ellos el Sr. Castelar.

La *Gaceta de Francfort* ha publicado una *interviev* con el señor Cánovas del Castillo atribuyéndole muchas ideas contradictorias lo cual hace suponer á *La Epoca* que el periodista alemán no acertó á traducir bién las palabras del jefe del partido conservador. Solamente le parece exacto lo relativo á proteger todos los ramos de producción nacional.

Madrid 27.—Telegramas de Melilla acusan completa tranquilidad en la plaza; los vecinos de esta llegan paseando hasta los límites; los moros entran á vender en la ciudad.

Paris 26.—El general chino Jehs (?) al mando de cuatro mil hombres, ha ocupado Chung-Che-voe.

En un consejo de guerra los jefes del ejército expedicionario han resuelto dar la batalla, á fin de impedir á toda costa la posesión de la capital, Seul, por los japoneses.

Tipografía de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, **14, r. Beaux-Arts, PARIS.**

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con anto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos.

SE VENDE

ana máquina de vapor inglesa de las llamadas de pilón y cilindro vertical, con su caldera tubular en muy buen estado.

Darán razón en esta administración.

8—15

Papel

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Baillière é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las **flegmasías de la boca**, las **aftas**, el **muguet (mal blanco)**, la **diarrea**, las **erupciones cutáneas**, el **estado febril**, las **convulsiones**, el **abatimiento de fuerzas**, la **demacración**, y finalmente, reaparece el **babeo** que había cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Sres. **VICENTE FERRER y C.ª**—Barcelona.

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER

R.

EL ÁGUILA.

Gran casa para viageros.

SEGÓVIA.

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajantes de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes á la estación y á los pueblos de la provincia. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas música, Bellas Artes, etc., etc.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saitn Severin, 44, (antigua de Decagné) **Paris**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

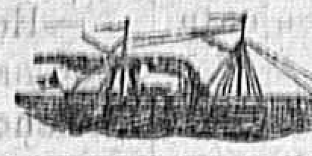
Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

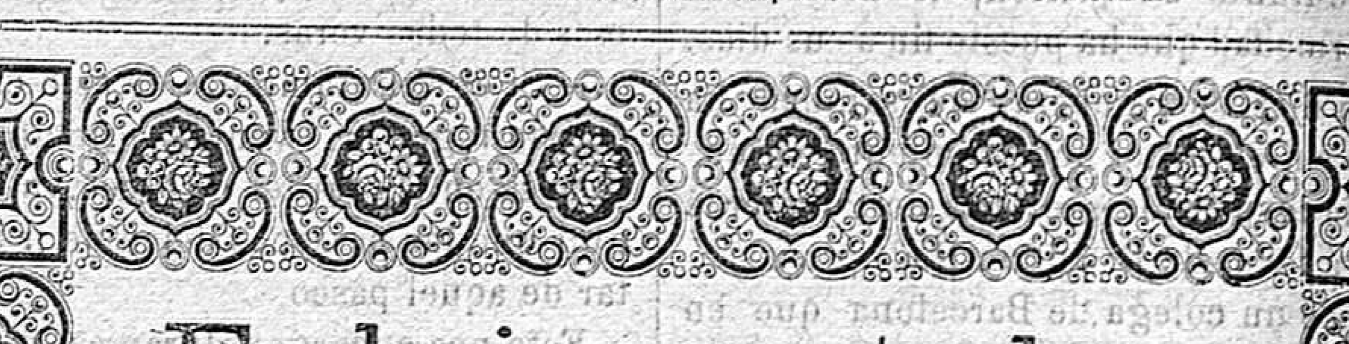
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.



En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud. Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona un

Gran VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO Y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las oche de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.